
REMISION DE DEMANDA DA DANIEL DE LA HOZ Y OTROS CONTRA PABLO TORRES LINARES Y OTROS.

Otoniel abogado <otoahumada01@gmail.com>

22 de noviembre de 2024, 13:12

Para: JUANPABLOTORRES2080@gmail.com

REMISION DE COPIA DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS, AUTO INADMISORIO, SUBSANACION CON ANEXOS, COPIA DE REFORMA DE LA DEMANDA, AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS Y CON FINES DE TRASLADO Y DE NOTIFICACIÓN PERSONAL.

Art 6, Inciso 5 de la ley 2213 de 0001DEMANDA, ANEXOS Y ACTA DE
REPARTO.pdf 0002ANEXOS DEMANDA.pdf 0003ANEXOS DEMANDA.pdf 0004ANEXOS DEMANDA.pdf 0005RECHAZA DEMANDA 2021-00057.pdf 0006OFICIO REMITE PROCESO OFICINA
REPARTO JUZGADOS CIVILES CIRCUITO DE
BOGOTA.pdf 0007CONSTANCIA DE ENVIO PROCESO
OFICINA REPARTO JUZGADOS CIVILES CIRCUITO
BOGOTA.pdf 0008CONSTANCIA RECIBIDO PROCESO
OFICINA REPARTO Y ACTA DE REPARTO.pdf 0009Correoreparto.pdf 0010Secuencia7771.pdf 0011IngresoDespacho20210414.pdf 0012AutoAdmite.pdf 0013SolicitaCrearConflictoCompetencia.pdf 0014ProponeConflictoCompetencia.pdf



0015IngresoDespacho20210505.pdf



0016DesisteSolicitudConflictoCompetencia.pdf



0017AutoTramiteRequiere.pdf



0018SolicitaOficios.pdf



0019EnvioExpediente.pdf



0020Oficio817IP.pdf



0021Oficio816IP.pdf



0022EnvioOficiosIP.pdf



0023EnvíoOficiosApoderado.pdf



0024EnvíoOficiosRegistro.pdf



0025EnvioOficiosIP22.05.2021.pdf



0026IPContesta.pdf



0027EnvioRespuestaIPalDrDemandante .pdf



0028IngresoDespacho20210723.pdf



0029AutoTramite.pdf



0030EnvioOficiosRegistroSur.pdf



0031Oficio818Movilidad .pdf



0032EnvíoOficioApoderado.pdf



0033EnvíoOficioMovilidadBogota.pdf



0034EnvioExpedienteAllianz.pdf



0035AportaAnexosDemanda.pdf



0036SecretariaMovilidad.pdf



0037AportaPoder.pdf



0038ContestaDemanda .pdf



0039ContestaBancolombia.pdf



0040ContestacionExcepcionesLlamamiento Banco
a Allianz.pdf



0041BanColombiaAportaPoderyOtros.pdf



0042DemandadoAportaPoder .pdf



0043SolicitaEmplazamiento.pdf



0044SolicitaReconocerPersonería .pdf



0045AportaNotificacion .pdf



0046AportaPoder.pdf



0047TenerPorNotificado.pdf



0048ActorCorrigeDireccionParaNotificacion.pdf



0049IngresoDespacho20210907.pdf



0050AportaCertificadoRepresentacionLegal .pdf



0051DemandadoManifistaIndebidaNotificacion.pdf



0052DemandanteDescorreTraslado
Excepciones.pdf



0053DescorreTraladoExcepcionesAllianz.pdf



0054RegistroSi.pdf



0055ContestaApoderadoDeDaniel .pdf



0056Contestalceberg .pdf



0057RegistroSi.pdf



0058ContestayLlamaEnGarantía .pdf



0059IcebergLlamaEnGarantía .pdf



0060ContestaDemandado.pdf



0061RegistroSi.pdf



0062ContestaDemanda .pdf



0063AutoTramiteRequiere.pdf



0064ContestacionExcepciones.pdf



0065DemandanteDescorreTrasladoExcepciones.pdf



0066RatificaContestacion.pdf



0067RecursoReposicionAuto20210927.pdf



0068RecursoReposicion.pdf



0069TrasladosRecursosReposiciones.pdf



0070RatificacionContestacionDemanda.pdf



0071IngresoDespacho20211012.pdf



0072RatificacionContestacionyExcepciones.pdf



0073ImpulsoProcesal.pdf



0074AutoResuelveReposicionAccionante.pdf



0075AutoResuelveReposicionBanco.pdf



0076AutoTramiteRequiereNuevamente.pdf



0077AcreditaCumplimientoAuto.pdf



0078SolicitaCorreccionAuto.pdf



0079ContestaDemanda.pdf



0080DemandanteDescorreTraslado.pdf



0081IngresoDespacho20220217.pdf



0082ContestaDemanda.pdf



0083NotificacionConductaConcluyente.pdf



0084PoliciaContesta.pdf



0085TransportelcebergContesta.pdf



0086TransportelcebergContesta.pdf



0087DemandadoSolicitaLinkContestado.pdf



0088SolicitudNombrarCurador .pdf



0089AutoTramite.pdf



0091AdmiteLlamamientoTlceberg.pdf



0092ConfirmacionDireccionesElectronicas.pdf



0093ContestaDemanda .pdf



0094ContestaDemanda.pdf



0095AportaNotificaciones.pdf



0096RegistroNotaDevolutiva.pdf



0097RegistroNotaDevolutiva.pdf



0098ImpulsoProcesal.pdf



0099ConstanciaTraslado.pdf



0100DescorreTraslado .pdf



0101CASO 732686000452201400022.wmv



0102IngresoDespacho.pdf



0103AutoTramite.pdf



0104EnvioExpediente.pdf



0105RecursoReposición.pdf



0106ConstanciaTrasladoReposición.pdf



0107IngresoDespacho.pdf



0108Aporta2aNotificacionSolicitaEmplazar .pdf



0109ContestacionyExcepcionesDemanda.pdf



0110AportaCitatorios.pdf



0111NotificacionDevueltaSolicitaEmplazar.pdf



0112SolicitaLinkNoEviado .pdf



0113SolicitaLinkContestado.pdf



0114CorreccionReformaDemanda25_11_2022.pdf



0115AnexoCorreccionDemanda.wmv



0116AportaNotificaciones .pdf



0116InformeAsistenteJudicial.docx.pdf



0117AportaNotificaciones .pdf



0118InformeEscribiente .pdf



0119AutoResuelveRecurso.pdf



0120AutoTramite.pdf



0121CorreccionReformaDemanda.pdf



0122RecursoReposicion.pdf



0123ContestaRequerimiento .pdf



0124AportaSoporteNotificaciones .pdf



0125ConstanciaTrasladoReposición.pdf



0126IngresoDespacho.pdf



0127ImpulsoProcesal .pdf



0128SolicitaRetiroCorrecciony
ReformaDemanda.pdf



0129SolicitudReformaDemanda.pdf



0130ImpulsoProcesal.pdf



0131AutoContinuaTramite.pdf



0132AutoAdmiteReforma.pdf



0133AutoMedidaSaneamiento.pdf



0134AutoRecurso.pdf



0135EnvíoExpedienteDemandante.pdf



0136ContestaDemanda.pdf



0137ContestaciónReforma.pdf



0138ContestaciónReforma.pdf



0139DemandanteSeRatifica.pdf



0140IngresoDespacho.pdf



0141ExpedienteNoEnviado.pdf



0142SolicitaNombrarCurador.pdf



0143AutoTramiteCorrigeEmplaza.pdf



0144EnvioExpediente.pdf



0145DteAportaNotDiegoyMaria.pdf



0146SolicitudExpedienteDiegoMaria.pdf



0147PoderEnvioLink.pdf



0148EnvioExpediente.pdf



0149ContestacionDemanda.pdf



0150ContestacionDemandaAllianz.pdf



0151ReiteraNombrarCurador.pdf



0152DescorreTraslado.pdf



0153ReiteraNombrarCuradorEnvioLink.pdf



IndiceElectronico.xlsx

Barranquilla, Noviembre 22 de 2024.

Señor:

PABLO EDMIDIO TORRES LINARES. C.C 3.221.203

Dirección: CALLE 137 A N 151 C – 27 SANTA RITA DE BOGOTA D.C.

email: juanpablоторres2080@gmail.com, Tel. [3204462969](tel:3204462969).

Bogota D.C.

RADICACIÓN PROCESO: 2021-00129-00.
CLASE DE PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
FECHA DE PROVIDENCIA: 29 de Abril de 2021 y 26 de Febrero e 2024.
DEMANDANTE: DANIEL DE LA HOZ RINCON Y OTROS.
DEMANDADO: “DARIO FLOREZ BURITACA Y OTROS”.

Por intermedio de esta comunicación le remito y notifico : **“FOTOCOPIA DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS, AUTO INADMISORIO, SUBSANACION CON ANEXOS, COPIA DE REFORMA DE LA DEMANDA, AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS Y CON FINES DE TRASLADO”**, admitidas según autos de fecha **29 de Abril de 2021 y 26 de Febrero e 2024**, notificado por estado del 30 de Abril de 2021 y 26 de febrero de 2024, proferido dentro del **PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE DANIEL DE LA HOZ RINCON Y OTROS CONTRA “DARIO FLOREZ BURITACA Y OTROS”** que cursa en el JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA. D.C., **bajo radicado numero 2021-00129-00**, el cual mediante la providencia calendada **29 de Abril de 2021** notificado por estado del 30 de Abril de 2021 **admitio demanda y mediante providencia del 26 de Febrero e 2024**, notificada por estado electronico del 27 de febrero de 2024, decidió **ADMITIR LA REFORMA DE LA DEMANDA** en su contra y ordena su notificación y todo ello con fundamento en lo preceptuado en los art. 291 a 293 del C.G.P. en concordancia con la ley 2213 de 2022. (artículo 6 inciso 6 y 8 inciso 3 y 5 de la ley 2213 de 2022).

Se le remite copia de toda la demanda y anexos en virtud de lo consagrado en el art 6 inciso 5 de la ley 2213 de 2022 que dice:

ARTÍCULO 6°. DEMANDA.

“En cualquier jurisdicción, incluido el proceso arbitral y las autoridades administrativas que ejerzan funciones jurisdiccionales, salvo cuando se soliciten medidas cautelares previas o se desconozca el lugar donde recibirá notificaciones el demandado, el demandante, al presentar la demanda, simultáneamente deberá enviar por medio electrónico copia de ella y de sus anexos a los demandados. Del mismo modo deberá proceder el demandante cuando al inadmitirse la demanda presente el escrito de subsanación. El secretario o el funcionario que haga sus veces velará por el cumplimiento de este deber, sin cuya acreditación la autoridad judicial inadmitirá la

demanda. De no conocerse el canal digital de la parte demandada, se acreditará con la demanda el envío físico de la misma con sus anexos”.

Por lo anterior y en virtud de lo antes señalado para la notificación de la demanda solo se le debería remitir por separado copia del auto admisorio **Sin embargo para ser mas garantista se le remite nuevamente: FOTOCOPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, AUTO INADMISORIO, SUBSANACION Y SUS ANEXOS, AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, FOTOCOPIA DE LA REFORMA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS Y FOTOCOPIA DEL AUTO DE ADMISION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA.**

Se le previene que el término de traslado de demanda o para contestarla es por el término de veinte (20) días y tratándose de notificación electrónica se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del auto admisorio por parte del suscrito como parte interesada (art. 8 inciso 3 ley 2213 de 2022). La dirección electrónica a la cual debe enviar su contestación de la demanda corresponde a la del despacho judicial arriba indicado, que corresponde a: JUZGADO QUINTO (5) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. D.C. Dirección: Carrera 9 No. 11-45 Piso 5 Edif. Virrey de Bogotá D.C. Tel. 3205975804, Email: ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co teléfono 6013532666-Ext. 71305

Así mismo Se le informa que usted o su apoderado están en el deber de remitir al correo electrónico del apoderado de la parte demandante copia de la contestación de la demanda o cualquier memorial que se allegue al proceso que nos ocupa, como lo dispone el numeral 14 del artículo 78 del código general del proceso y el párrafo del art. 9 de la ley 2213 de 2022.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO.

OTONIEL AHUMADA BOLIVAR.

C.C. 8.511.256 Expedida en Suan – Atlantico.

T.P. 131.295 del C.S.J.

Dirección: calle 76 A 1 N-13D-22 Barrio villa Angelita de Soledad-Atlántico

Teléfono:3103692547.

Correo electrónico: otoahumada01@gmail.com y otoahumada@hotmail.com

Se adjunta: FOTOCOPIA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS, AUTO INADMISORIO, AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, FOTOCOPIA DE LA REFORMA DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y FOTOCOPIA DEL AUTO DE ADMISION DE LA REFORMA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

2 adjuntos



PABLO TORRES LINARES-REMISION DE COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS..pdf
129K



PABLO TORRES LINARES-REMISION DE COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS..docx
32K